

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46144 PALMA DE MALLORCA

Don Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia de Palma de Mallorca,

Anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número sección 5 declaración concurso 590/2016 referente al concursado PLANISI, Sociedad Anónima, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 25 de enero, a las 10 horas.

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Palma de Mallorca, 9 de noviembre de 2020.- Letrado de la administración de justicia, Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A200061738-1